



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular  
**Programa de experiencia educativa**  
**Opción Profesional Licenciatura Médico Cirujano año 2017**

**1. Área Académica**

Ciencias de la Salud

**2. Programa Educativo**

Médico Cirujano

3. Entidad(es) Académica(s)	4. Región(es)
Facultad de Medicina	Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos – Minatitlán

5. Código	6. Nombre de la Experiencia Educativa
MEDE 48703	Bioética

7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional	8. Carácter
Área de Formación Disciplinar	Obligatoria

9. Agrupación curricular distintiva
Área de Sociomédicas

**10. Valores**

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
0	2	0	30	2	Bioética

**11. Modalidad y ambiente de aprendizaje**

M: Taller    A: Mixto    Aula

**12. Espacio**

**13. Relación disciplinaria**

**14. Oportunidades de evaluación**

Interdisciplinario

Todas

**15. EE prerequisite(s)**

Ninguno

**16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje**

Máximo	Mínimo
20	10

### 17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

La importancia de que el programa educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano incluya a la Bioética es porque siendo esta la visión actual de la eticidad de las actividades del ser humano y sus repercusiones en el medio que lo rodea y siendo la medicina una actividad humana, aquella tiene implicaciones sobre esta, que se aplican a la práctica profesional y al campo de la investigación, en las cuales, los principios centrales son el respeto por la vida y la dignidad del sujeto de estudio sean personas o animales de laboratorio, con la intencionalidad de conservar el sentido humanista de la medicina. Por lo tanto, la bioética promueve el estudio de valores y principios que se transforman en el marco legal y que se deben observar en la formación de competencias fortaleciendo el perfil del egresado de esta licenciatura.

### 18. Unidad de competencia (UC)

Aplicar las metodologías bioéticas en la resolución de casos de conflicto ético, mediante una integración holística de los antecedentes históricos y filosóficos considerando el desarrollo de la relación médico paciente en el marco de la legislación médica, a través de casos clínicos que permitan ejemplificar la toma de decisiones en el quehacer médico

### 19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los Derechos Humanos en la práctica médica.</li> <li>• MU 1. Fundamentación filosófica de la bioética: modelos de razonamiento bioético</li> <li>• MU 2. Legislación médica, transparencia y uso de datos personales, marco jurídico de la práctica médica y manejo de residuos contaminantes</li> <li>• MU 3. Persona humana</li> <li>• MU4 Derechos Humanos (justicia distributiva en salud)</li> <li>• MU 5. Responsabilidad profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Principios y códigos</li> <li>b) Honorarios</li> <li>c) Relación con otros profesionales</li> </ul> </li> <li>• MU 6. Relación Médico-paciente (acto médico)</li> <li>• MU7. Problemas bioéticos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1 Infección por VIH/SIDA</li> <li>7.2 Interrupción voluntaria</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de principios, códigos y dilemas bioéticos en las diversas prácticas asociadas a las actividades educativas</li> <li>• Análisis crítico y razonamiento bioético</li> <li>• Argumentación bioética</li> <li>• Trabajo colegiado para la toma de decisiones.</li> <li>• Analiza dilemas éticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a los Derechos Humanos de la comunidad de Ciencias de la Salud y pacientes.</li> <li>• Valores personales reflejados en su comportamiento en el aula y en su entorno.</li> <li>• Conductas respetuosas hacia los docentes y estudiantes en las diversas actividades educativas tanto de enseñanza como de aprendizaje.</li> <li>• Respeto y Tolerancia a la opinión de sus compañeros aunque sus ideas o actitudes no coincidan con las propias.</li> <li>• Corresponsabilidad y disciplina en el cumplimiento a las tareas colegiadas encomendadas.</li> <li>• Actitudes congruentes Al desarrollo del profesionalismo médico.</li> <li>• Confidencialidad y empatía en los comentarios</li> </ul>

<p>del embarazo y objeción de conciencia</p> <p>7.3 El genoma humano.</p> <p>7.4 Fecundación in vitro y manipulación de embriones.</p> <p>7.5 Donación de órganos.</p> <p>7.6 Ley de voluntad anticipada y cuidados paliativos (manejo del dolor)</p> <p>7.7 Eutanasia y muerte digna</p> <p>7.8 Ética de la sexualidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MU 8. Investigación en seres humanos</li> <li>8.1 Uso de animales de laboratorio</li> <li>• MU 9. Funciones de los Comités de bioética y métodos para la toma de decisiones (dilemas bioéticos)</li> <li>9.1 Los Comités de ética en la investigación</li> </ul>		<p>realizados dentro del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad en el mundo real y virtual, en relación a lo que se publica en las redes sociales evitando un impacto negativo para los estudiantes, la experiencia educativa, el personal docente, la Facultad de Medicina y la Universidad Veracruzana, en apego a la Ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares.</li> </ul>
--	--	---

## 20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades con docente</li> <li>• Actividades de estudio autodirigido (2 horas)</li> <li>• Productos académicos de tipo organizadores gráficos (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mapas mentales, etc) o escritos (Resolución de dilemas bioéticos, ensayos, monografías, entre otros) con el enfoque de programa transversa.</li> <li>• Actividades prácticas.</li> <li>• Discusión de dilemas bioéticos</li> <li>• Actividades en ambientes</li> </ul>	

	<p>virtuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estudio autodirigido con productos académicos, foros, congresos, talleres, entre otros; análisis de materiales didácticos digitales, participación en el Boletín de Bioética UVeracruzana.</li> <li>• Actividades para promoción del inglés. Incorporación de artículos científicos en inglés para los productos académicos</li> <li>• Actividades para la formación sociomédica. Consideración de las determinantes sociales de salud para los dilemas bioéticos.</li> <li>• Realizan análisis de dilemas éticos</li> </ul>	
De enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades con docente. Dirección de dilemas bioéticos, coordinación de debates, coordinación del encuentro estudiantil de bioética.</li> <li>• Actividades de estudio autodirigido. Indicación de actividades a alumnos.</li> <li>• Actividades prácticas. Análisis y reflexión de dilemas bioéticos, coordinación de foros, seminarios de bioética, ética en investigación y ética en espacio docente asistencial.</li> <li>• Actividades para promoción del inglés. Solicitud de referencias bibliográficas en inglés, revisión de artículos científicos en inglés.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para la formación sociomédica. Consideración de los determinantes sociales de salud para los dilemas bioéticos.</li> </ul>	
--	---	--

## 21. Apoyos educativos.

<p>Materiales didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros, Revistas.</li> <li>• Códigos</li> <li>• Boletín Bioética UVeracruzana, repositorios institucionales, Biblioteca virtual de la Universidad Veracruzana.</li> <li>• Guía del Comité de Ética en Investigación 2018</li> </ul> <p>Recursos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintarrón</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)</li> <li>• Plataformas de streaming (Zoom, Teams, Skype, Google Meet, BlueJeans)</li> <li>• Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)</li> <li>• Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como Tiktok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)</li> </ul>
--

## 22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Exámenes escritos tipo objetivo: 2 parciales 1 final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas correctas, de acuerdo a la clave de examen.</li> <li>• Proporción de porcentaje tomando como base el número de respuestas correctas.</li> <li>• Honestidad durante la resolución del examen, evitando el plagio de respuestas.</li> </ul>	Respuestas correctas, de acuerdo a la clave de examen.	30 %

<p>Reporte de Análisis de dilemas éticos para la toma de decisiones con base en apego en algunas de las siguientes: Casos clínicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dramatización</li> <li>• Sociodramas</li> <li>• Debate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia con el tema a tratar</li> <li>• Desarrollo claro y fundamentado</li> <li>• Coherencia en las conclusiones</li> <li>• Sin faltas de ortografía y buena redacción</li> </ul>	<p>Rúbrica: Análisis de casos contextualizados Instrumento de evaluación.</p>	<p>50 %</p>
<p>Participación en clase</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio del tema</li> <li>• Fundamentación teórica</li> <li>• Asertividad</li> </ul>	<p>Rubrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asertividad</li> <li>• Honestidad durante la resolución del examen, evitando el plagio de respuestas.</li> <li>• Modelar el código de valores profesionales propios a la disciplina</li> <li>• Atención y participación activa como protagonista de su propio proceso de aprendizaje</li> </ul>	<p>20%</p>

### 23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- a) La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b) Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c) Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d) Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e) Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

### 24. Perfil académico del docente

Médico cirujano o profesional en ciencias de la salud o Licenciado en filosofía o profesionistas con estudios de posgrados que contemplen la bioética, con formación y experiencia docente en instituciones del nivel superior y experiencia profesional.

### 25. Fuentes de información

Chuck, Sepúlveda, Jorge Adrián. 2015 Bioética en pediatría, Editorial El Manual Moderno,.

ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouvsp/detail.action?docID=3227552>.

UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, (2011) Bioética y derechos humanos, ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouvsp/detail.action?docID=3198866>.

The Belmont Report, versión en inglés disponible en: <http://www.hhs.gov/ohrp/humansubjects/guidance/belmont.html>

The Nuremberg Code, versión en inglés disponible en: <http://www.hhs.gov/ohrp/archive/nurcode.html>

Guía No. 1 Creación de comités de bioética, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001393/139309s.pdf>

Guía No. 2 Funcionamiento de los comités de bioética: Procedimientos y Políticas, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147392s.pdf>

Guía No. 3 Capacitación de los comités de bioética, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001509/150970s.pdf>

Ley General de Salud, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx>.disponible2010.

Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos, disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>

Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos, disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>

Revista de Bioética Complutense, agregar el Boletín Bioética UVeracruzana

Artículos de la Dra. Miriam Altamirano Bustamante

Kuthy-Porter, J., Villalobos, J. de J. y Tarasco, M. (2015). Introducción a la Bioética. Méndez Editores.

Complementarias

Morales, J.A., Nava,G., Esquivel, J y Díaz, L.E. (2011). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://www.uaeh.edu.mx> > libro\_principios\_de\_etica

Organización Panamericana de la Salud y Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas. Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, Cuarta Edición. Ginebra: Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS); 2016.

Ruiz de Chávez, M.H. (2016). Temas selectos de CONBIOETICA. EDITARTE. <http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx>

<http://www.gob.mx>>conbioetica

## 26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
07 de marzo de 2017	Abril 2022	Academia estatal de Sociomédicas

## 27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Dra. Hansy Cortés Jiménez, Dra. Hilda Guadalupe Preciado, Dra. Miriam del Carmen Sánchez Flores, Dr. Javier Manuel Pineda, Dra. Valeria Saldivar Rodríguez, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, Dra. Gemma Lizeth Gutierrez Vázquez, Dra. Rosalba Straffon Vincent, María del Carmen Macias Ballesteros.